

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª DOLORES GARCIA RUIZ
VIUDA DE ESTOR

Falleció el día 13 de Abril de 1884.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado, se dirán misas de media en media hora, desde las ocho hasta las doce, y se cantará un solemne Responso después de la Reserva, mañana lunes, en la iglesia de Religiosas de Madre de Dios.

Sus sobrinos Doña Juana García Ruiz y Don Diego Gonzalez Conde

Suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos y rueguen á Dios por el alma de la finada.



LA SEÑORA

Doña Trinidad Costa Lopez

VIUDA DE CÁNOVAS.

Falleció el día 11 de Abril de 1884.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará el martes 14 del corriente la Vela y Alumbrado y se dirán misas desde el Alba hasta la una, en la iglesia de San Nicolás. Su familia suplica á sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso de la finada.



EL PRESBITERO

D. MARIANO RODRIGUEZ

PEREZ

Cura Párroco de Alumbres

HA FALLECIDO

Su primo hermano el presbítero D. José Maria Perez, primos y albaceas.

Suplican á aquellos de sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defunción, se sirvan encomendar su alma al Todo-Poderoso, y asistir al funeral y entierro que se verificarán esta mañana á las diez, en la iglesia de San Antolin; por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

R. I. P.

El duelo se despide en la Puerta de Castilla.

Casa mortuoria: Plaza de San Ginés, núm. 9.

REVISTA LOCAL.

Empezamos la semana honrando á un ilustre muerto, yendo detrás de su caja, camino del cementerio, y dando tierra sagrada á sus venerables restos. ¡Dichoso el que muere amado de una ciudad y su pueblo, que, seguramente, Dios lo recibirá en el cielo!

—Abrió el teatro sus puertas y se presentó *Un banquero*, drama de primera fuerza en que no hay un solo muerto, en él vimos á Tamayo, que es el mismo de otro tiempo, á la Serora Lossada que es actriz de mucho mérito, y á la niña Gamberdella que es un pimpollito fresco llamada á ser en la escena una actriz de honra y provecho.

— En San Agustín, el grande y el hermosísimo templo, cada tarde de Octavario ha habido un concuso inmenso, un orador distinguido y un sermón bueno, ó selecto.

—Se ha puesto sobre el tapete la elección de ayuntamiento, el nombramiento de alcalde, la contribucion, los gremios, quien contribuye y quien no á los gastos del Congreso si hay que temer lo de Játiva, ó si es falso todo aquello; confirmándose por todos que no hay un motivo serio para temer ningún mal, preparándose al efecto; por lo que el bando de higiene, que en las esquinas se ha puesto, ha sido bien recibido y honra al alcalde primero accidental, que nos quitan apesar de lo que ha hecho.

—Tambien ha salido á luz otro periódico nuevo, *Las Provincias de Levante* que vienen con noble intento.

—Artistas y literatos persisten en el proyecto de formar santa hermandad, de unirse con el fin bueno de protegerse y amarse, como debemos hacerlo.

—El viernes, en el teatro, oímos *Un drama nuevo*, que aunque pasen muchos años, nunca, jamás será viejo. Es la joya literaria de nuestro teatro moderno, esmaltada por el arte con sus primores excelsos y radiosa de la luz con que resplandece el génio. El que escuchando esa obra

no sienta nada en su pecho, tómesese el pulso del alma y verá que no está bueno, que tiene callos muy duros ó piedra en todo su cuerpo, algo que le urge curarse si no quiere vivir muerto; pues todo aquel que no siente *lo bueno, lo bello y cierto*, las tres cosas cardinales que nos separa del resto, de los animales que andan revolcándose en el cieno...

¡Vaya! no quiero seguir porque este punto es muy serio y para tratarlo bien no tengo espacio ni tiempo. De otras cosas que han pasado, importantes más ó menos, «solo sé que no sé nada» como dijo un estanquero.

A SU BUENA MEMORIA.

Dedicado á la buena memoria del profesor D. Olallo Diaz, publicamos el suplemento, que con este número recibirán nuestros suscritores.

Contiene el sentido artículo que hemos titulado «La Muerte Cristiana», que hemos tomado de su discurso en la inauguración de la que fué Universidad libre de Murcia.

El extenso discurso suyo sobre «Saavedra Fajardo», que no pudo leerse en la velada literaria del Casino, á que lo dedicó, que no lo conocian más que dos ó tres amigos suyos, y que vino á nuestro poder para publicarlo con todo lo que en aquel centenario se escribió; era para nosotros, ineludible el darlo á luz, para que sirva de un motivo más de gloria á su nombre.

Todo el que lea ese discurso aprenderá algo; porque hay en él para todos, y porque tiene la trascendencia de un discurso sobre la historia universal.

Dicho suplemento no se venderá suelto, pues no hemos hecho más tirada que la de los suscritores del DIARIO. Es pequeño el sacrificio que representa, pero no queremos indemnizarnos, más que con la satisfacción de haberlo podido hacer.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de la comisión permanente del 9 de Abril, bajo la presidencia del Sr. Valcárcel y con la asistencia de los Sres. Soriano, Sastre, Aznar y García Sanchez.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

La Comision quedó enterada de varias Reales órdenes en confirmacion de los fallos en que se declararon soldados á varios mozos del reemplazo de 1883-1884.

Se dió cuenta del fallecimiento de D. Pascual Peñaranda Soto, concejal del Ayuntamiento de Abanilla.

Se aprobó el presupuesto de gastos carcelarios adicional al ordinario de 1884-85, formado por el Ayuntamiento de Cieza.

Se aprobó tambien el de Cartagena, del año económico 1885 86 y el reparto hecho entre dicha ciudad y Fuente-Alamo de las 20.197 pesetas 50 céntimos á que asciende.

Igualmente el de Caravaca y el reparto de las 4.059'97 céntimos á que asciende el déficit, entre los pueblos que componen dicho partido judicial.

Se aprobó la liquidacion del precio medio de los artículos de suministros.

Se autorizó al Director de la Casa de Misericordia, para que la banda de música pase á Villena.

Se acordó manifestar al Sr. Gobernador, que está ajustado á las prescripciones legales, el acuerdo del Ayuntamiento, referente al aprovechamiento de aguas de la rambla de Mellado y de cuyo acuerdo se ha interpuesto recurso de alzada.

Concedióse á don Percival Jowlsler Broabunt, el establecimiento industrial y agrícola, de la compañía inglesa titulada «La Reina Mining», que posee en el término municipal de Aguilas, toda vez que estos beneficios se hallan determinados en la ley de 3 de Junio de 1868.

Se acordó manifestar al Sr. Gobernador, que no es posible la revocacion del decreto de 20 de Noviembre de 1884, referente á la mina «Presentacion», del término de Cartagena.

Sesion de la diputacion.

Se celebró ayer bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de 16 diputados.

Se habló de multas impuestas por falta de asistencia de algun señor diputado, cuyo ligero incidente terminó con las esplicaciones dadas por el Sr. Valcarcel al presidente.

Se leyó por un secretario la memoria presentada sobre proyecto de presupuesto para el año económico de 1885-86, y después de enterarse la Diputacion de ella; de la necesidad de arreglar el decorado del salon de sesiones; de la eleccion de un diputado por Cartagena, por dimision del Sr. Minguez; de darse cuenta del personal que en la última sesion se nombró y que habia tomado posesion de sus respectivos cargos, á escepcion de

D. Ricardo Ruiperez; y de otros varios asuntos de interés, se nombró una comision examinadora de dicha memoria, compuesta de los Sres. Pelegrin, Abellan, Sastre y otro que no oimos bien su nombre.

Se dió tambien lectura á varios proyectos y servicios pendientes de resolucion y de los que se ha de ocupar la Diputacion en las próximas sesiones, que se acordó fueran seis, dando estas principio á la hora de las tres y media de la tarde.

Se dió igualmente lectura de las actas anteriores que quedaron aprobadas.

Se leyó el presupuesto detallado, por capitulos y artículos, de todos los gastos é ingresos para el ejercicio del próximo año.

Y, finalmente, se autorizó á la mesa para la distribucion á las comisiones, de los distintos asuntos pendientes de despacho, levantándose la sesion.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de Abril.

Los rumores de guerra entre Inglaterra y Rusia se han recrudecido estos dias; y los importantes telegramas de ayer tarde los confirman.

—Confirmando lo que ayer digimos, los periódicos de Valencia recibidos hoy, traen mejores impresiones que los anteriores dias acerca de la salud pública de Játiva, donde, segun dichos periódicos, ha empezado á mejorar el estado sanitario, habiendo la esperanza de que la enfermedad será contenida en su desarrollo antes de la época de los calores.

La declaracion del Sr. Sagasta. — «El partido liberal venia hasta ahora compuesto de los elementos liberales propiamente dichos, pero los demócratas monárquicos, aleccionados por la experiencia, moderan sus impacencias, se inspiran en el sentido patriótico de la realidad presente, aceptan por de pronto las reformas liberales que nosotros hagamos en el sentido de sus ideales, sabiendo como saben que esas reformas liberales han de tener mayor solidez hechas por todos nosotros que planteadas por ellos solos; en compensacion de esa mayor seguridad, limitan sus aspiraciones; y el partido liberal, en cambio de tan noble y patriótica cooperacion, no tiene inconveniente en marchar por el camino de los ideales de la democracia, que si algunas diferencias esenciales existen entre demócratas y liberales, esas diferencias son para discutidas allá en periodos constituyentes, más bien que en periodos constituidos; la democracia en este caso viene á ser una fuerza impulsiva que imprime el movimiento, y el partido liberal es como el regulador que gradua y modifica,

y de esta manera es como pueden hacerse las reformas liberales sin perturbaciones y sin pelegros.»

METEOROLOGIA.

La evaporacion y la lluvia, son dos datos meteorológicos muy importantes en esta localidad eminentemente agrícola y castigada por largas sequías á la vez que acosada por frecuentes inundaciones: la primera, ó sea, la evaporacion, no la consignamos diariamente porque la hora á que tomamos ese dato no llega á tiempo de poderle incluir en el cuadro meteorológico del dia: pero á falta de los mismos diremos cuatro palabras de su marcha.

Este fenómeno es bastante considerable en la época presente, debido á cuatro causas principales y casi recíprocas que son, lo escaso de la presion barométrica, el estado higrométrico del aire, la fuerza y direccion de los vientos y la tension eléctrica que se observa.

La presion barométrica ó sea el peso que ejerce la capa de aire que sale y oprime todo cuanto en la superficie de la tierra existe, ejerce gran influencia en la evaporacion, pues impide en gran manera la emision de vapores; por consiguiente al disminuir esta (como ocurre en estos dias) la evaporacion se facilita y acelera.

El estado higrométrico del aire influye en la evaporacion por la ley universal de los fluidos que conduce al equilibrio de los mismos, así es que cuando éste está seco absorbe, empapa ó disuelve gran cantidad de agua en estado de vapor: cuando está algo húmedo absorbe menos: y cuando está completamente saturado no absorbe ninguno y entonces es nula la evaporacion.

La agitacion de las capas atmosféricas, ó sea, los vientos, son tambien causa de mayor evaporacion, porque con su constante renovacion aceleran la trasformacion del agua del estado líquido al gaseoso.

Por último la electricidad que en más ó menos cantidad existe siempre en el aire, es una de las principales causas de gran evaporacion, lo cual se esplica del modo siguiente: manifiéstase este fluido, como sabemos, en atracciones y repulsiones, siendo mayor ó menor la atraccion, como es natural, cuanto mayor ó menor es la acumulacion de la misma de igual nombre en el aire: así es que si el aire, en una zona determinada se electriza fuertemente de electricidad positiva la electricidad que existe en la tierra en estado neutro ó sazón puesta, se polariza en el mismo instante, acumulándose la negativa en la superficie y en los objetos que hay sobre ella, mientras que la positiva es impelida al depósito comun. Ahora bien, estando las dos electricidades (positiva del aire y negativa del suelo) atrayéndose mutuamente,

como todos los objetos que sobre la tierra existen, están cubiertos por este fluido y como la electricidad tiene siempre la propiedad de llevar consigo la materia sobre la cual se acumula resulta, de aqui que al verificarse la recomposicion lenta y constante de los dos fluidos, arrastra consigo grandes cantidades de vapor acaso, acelerando por este medio la evaporacion.

Dijimos al principio que eran casi recíprocas estas causas y, efectivamente las depresiones, barométricas son siempre causadas por corrientes fuertes aéreas altas ó bajas, próximas ó locales: segundo por que los vientos del tercero y cuarto cuadrante son en esta localidad los que más hacen bajar la columna barométrica y estos, por continentales ó de tierra, soplan casi siempre muy secos, y tercero porque la rápida evaporacion es causa siempre de gran desarrollo de electricidad y esta á su vez lo es de gran evaporacion.

Mucho más podriamos decir sobre tan importante fenómeno meteorológico, pero no lo hacemos por no dar á estos ligeros apuntes una extension impropia de la modestia de nuestras pretensiones al escribirlas por la difusion de estos conocimientos científicos de aplicacion práctica.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Temperatura mínima, 4'5°.

Id. máxima, á la sombra 21.

Id. máxima, al sol, 29.

Presion barométrica á las 9 de la mañana, 759 mm.

Id. á las 3 de la tarde 756.

Higrómetro á las 9 de la mañana 76°.

Id. á las 3 de la tarde 74.

Fuerza y rumbo del viento calma por la mañana; viento S.O. por la tarde.

Estado del cielo: despejado todo el dia. A. P.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer á las 4 y 10 minutos de la mañana, dió en Archena un terremoto de 2 segundos de duracion, sin desgracias personales, ni huadimientos de edificios.

El dia 28 del corriente se celebrará 3.ª subasta para la enagenacion de 6200 esterios de leña de monte bajo de los que el Estado posee en Caravaca, bajo las mismas bases y condiciones que las anteriores, con la sola modificacion de rebajar el tipo de tasacion á 632 pesetas.

Igualmente se verificará 3.ª subasta para la enagenacion de los pastos que puedan producir durante el corriente año forestal los montes comunales de Mula, rebajando el tipo de tasacion á 1907 pesetas.

Por real orden ha sido indultado del resto de la pena de 9 años de prision mayor, que le fué impuesta

á Domingo Martí Ferre por el delito de homicidio

La recaudacion obtenida por consumos en los felatos de esta capital, ascendió el dia 10 á la cantidad de 1.704 pesetas 59 céntimos.

Resultado de las operaciones practicadas por la Comision de la Diputacion para cubrir el cupo del recambio de 1885, hasta el dia de ayer: Soldados declarados 1.477; en comprobacion 142; con recurso 479; redimidos 245; sustituidos 1; exentos 1; marinería 8; voluntarios 6; total 2.359. Reclutas disponibles: sin alegacion 182; en comprobacion y con recurso 43; exceptuados 201; inútiles 55; cortos 64; total 345; total general 2.904.

El ingeniero de caminos D. José Llovera, ha tomado sobre el terreno, en las dos últimas semanas, los datos suficientes para el estudio de la carretera de tercer orden de Archena á Ricote.

A las 12 del dia de ayer una, al parecer, señora, que vá vestida de túnica morada, promovió en las puertas de las tabernas de la calle de la Palmera un grave escándalo, apostrofando á gritos al respetable clero de Palacio, hasta el punto de que el Sr. Parias y dos individuos de orden público se la llevaron á la correccion ó á presencia del Sr. Gobernador.

Sus quejas eran porque no le habian querido despachar unos papeles, y enterados más al por menor, resulta que dicha mujer dice que pretende fundar un asilo de beneficencia en Barcelona y quiere se le dé un informe aquí de su buen propósito, ó una *autorizacion para pedir*, lo cual se le ha negado porque no trae ningun documento que haga creer en sus buenos propósitos.

Se ha remitido al Sr. Gobernador el expediente instruido para la autorizacion de un empréstito y venta de una inscripcion de la Denda, con destino á la terminacion de las obras del cementerio general de esta ciudad.

Dice «La Paz:»

«El Alcalde ha aumentado el número de petróleo de nuestras calles en la siguiente forma:

Calle de San Anton, 4 luces; de la Olma 1; de Agustinas, 3; de la Acequia, 1; de Agudores, 1; de los Huérfanos, 1; de Desamparados, 1; de Paz, 1; de Cortés, 3; del Almudí, 1; de los Cubos, 3; de la Concepcion, 2; de San José, 2; plaza de la paja, 2; calle del León, 1; del Jazmin, 1; de Peligros, 1; de Ochaucho, 1; del Carmen, 2; de Corbalán, 1; de Torre de Romo, 1; del Jardín, 1; de la Manga, 1; de Baeza, 1; plaza de Yesqueros, 1; calle de Buena-vista, 1, paseo de Garay, 1. —Total, de quinqués de boquilla circular, 40.

—Todo cambio de autoridad trae enfriamiento para cumplir las medidas adoptadas por la que cesa,

cuando no las trastorna la nueva. El Sr. Piqueras ha hecho mucho bueno en la administracion municipal, que no solo esperamos del Sr. Gomez Cortina lo sostenga, sino que tan buen ejemplo le sirva para ganarse el aprecio de sus administrados.

En la casa comercio de los señores Sanchez y Cerdá, podrá ver el público esta noche la magnífica exposicion de las novedades que han traído para la estacion presente. Cuatro esquinas, Tienda de Los Muchachos.

El «Boletín oficial» del jueves contiene:

Circular á los Alcaldes para que remitan sin dilacion para sellarlas, las listas electorales.

Id. id. sobre cria caballar.

Edictos llamando al cabo Angel Lora Mustá y al recluta José Martínez Lopez.

Auncio de haber solicitado permiso D. Vicente Serrat, para el Gobierno y disfrute de Almadras en esta provincia

Anuncio de la vacante de una plaza de agente para la recaudacion de contribuciones del partido de Mula.

Citacion á todos los individuos que ejerzan industrias en este distrito, para el nombramiento de síndicos.

Edictos de varios Alcaldes sobre listas electorales y subastas de consumos.

Id. de la Audiencia de Huerca-Overa llamando á Diego Salazar Bautista.

Id. de los juzgados de Cartagena llamando á Pedro Martínez Cayuela, á Antonio Martínez Cánovas y á Juan Pareja Bonilla.

Subasta judicial en el del distrito de S. Juan, de un trozo de tierra riego en Sangonera la Verde.

Id. id. en del distrito de la Catedral, de una jaca y dos yeguas, valoradas en 425 pesetas.

Se ha reclamado al Alcalde de Moratalla el expediente justificativo de la inversion de 3.000 pesetas que le fueron entregadas en el mes de Octubre de 1879 destinadas á aliviar la situacion afflictiva de la clase jornalera de dicho pueblo, cuya inversion debia justificarse en el término de 3 meses y hasta la fecha no se ha verificado.

El Sr. D. Juan Chaumel, hizo ayer tarde en la iglesia de S. Agustín, un discurso, artístico, conmovedor, poético, elocuentísimo. Sin disputa es el orador más poeta de este obispado: cree y hace creer, siente y hace sentir, y llora de veras, y hace que quien lo oye derrame piadosas lágrimas. El señor Chaumel ha engrandecido todas las condiciones que siempre se le han reconocido, de orador. Sabe más, dice mejor y conoce el camino de llegar al corazón.

A pesar de haberlo escrito y corregido en las pruebas, no he-

mos podido decir, que la funcion suspendida en nuestro teatro, lo fué «por indisposicion de una actriz» y no «por disposicion de una autoridad», como se ha empeñado nuestro cajista en poner.

Hemos recibido la «Revista de Albacete», que dirigirá nuestro paisano el abogado D. Manuel Alcázar.

Anteayer llegó á esta capital, el Sr. Romero Giron, que ha sido muy obsequiado por sus amigos particulares y políticos de esta poblacion.

Tome, ó nó posesion, porque hasta la fecha no ha venido el nombramiento del nuevo alcalde, la sesion del ayuntamiento será mañana interesante. Sobre la cuestion molino del Zoco, tenemos entendido que habrá incidentes.

Ayer tarde se verificó el entierro del jóven pintor Ginés Madrid, que llevaba un escogido y numeroso acompañamiento de artesanos y amigos del finado. Su muerte ha producido general sentimiento: jóven, bueno, trabajador y honrado, era simpático á cuantos le conocían. Reciba su familia nuestro pésame.

Un delito que ha llenado de consternacion al vecindario, se perpetró en la madrugada del domingo en el camino de Beniel. Entre cinco y seis de la mañana de aquel dia, y en ocasion en que José Rodríguez, se encontraba en su vivienda solo y durmiendo, fué asesinado y robado. Al regreso de la familia encontrósele tendido en el suelo y bañado en su propia sangre; inmediatamente se dió parte al Juzgado y constituido éste en el lugar teatro del crimen empezó á instruir el correspondiente sumario, para cuya inspeccion llegó antes de anoche el Sr. Fiscal de la audiencia de lo criminal de Alicante. Hecha la autopsia del interfecto, resultó que tenía treinta y dos puñaladas, siendo algunas de ellas mortales por necesidad.

Los criminales no han sido habidos, y el Juzgado trabaja sin descanso para descubrirlos.

COSAS VARIAS.

A FUENSANTA L. G.

Olvidóseme el remedio.

Casi llegué á ver la muerte por el apuro de un mal, y un médico, el más fatal, dió por remedio el no verte: ciego estuve de esta suerte, buscando al alivio el medio, é imaginando este tedio, por verte (¡qué frenesí!) los ojos abrí, y allí olvidóseme el remedio.

M.

Decía un abogado á cierto la-

dronzuelo á quien acababa de poner en libertad, gracias á una magnífica defensa:

—Ya me puedes estar agradecido: tu salvacion es casi un milagro.

Y el cliente le respondió con las lágrimas en los ojos:

—Señor, soy pobre; pero no tenga V. cuidado, porque soy también agradecido. Lo primero que robe será para V.

Luis XIV preguntó un dia á Boileau por qué iba tanta gente á oír los sermones de Le Tourneux.

—Señor—respondió el poeta— V. M. sabe que el pueblo vá siempre donde encuentra algo nuevo. Le Tourneux es un predicador que predica el Evangelio.

En una barbería de pueblo.

—¿Quiere V. que le deje patillas?

—Me contento con que me deje V. la cabeza.

Un matrimonio entra en un café y ocupa una de las mesas.

El mozo.—¿Qué vá á ser?

El marido.—Traígame V. un chocolate con bizcochos.

El mozo.—Y la señora ¿qué vá á tomar?

El marido.—Nada; la señora está castigada.

Dos ateneistas.

—¿Cómo hablando V. tanto, no ha desplegado los lábios en todo el curso?

—Está V. equivocado. Siempre que V. hablaba abría los lábios para reirme de sus disparates.

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta tarde: «Llovido del cielo» y «Salon Esclava». Para esta noche: «El gran galeoto» y «Artistas para la Habana.»

PLAZA DE TOROS.—Gran funcion por la compañía ilusionista, que dirige el Caballero Cayetano. El célebre Blondin y Miss Lodoiska. Arriesgados trabajos. Magia y prestidigitacion.—Entrada general, 2 reales.

A las 3 y media de la tarde.

PERDIDA.—La persona á quien se le haya extraviado un llavin, en la calle de la Frereria, puede pasar á recogerlo en la imprenta de este periódico.

Velas de cera

11, calle de San Pedro, 11.

En el establecimiento de ferreteria de D. Antonio Lopez se acaba de recibir un gran surtido de velas de cera como igualmente de esperma de 1.ª clase.

Fósforos de superior clase.

Los hay de las fabricas de Valencia y Alcoy, los que se expenden por mayor y menor, á precios muy económicos. 1—10

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. —San Victor y San Zenon mrs.

Mañana San Hermenegildo rey de Sevilla.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en la iglesia de San Agustín por D. Mariano Fontes Contreras, marqués de Ordoño y del Campillo, misas de media en media hora.

Mañana en San Agustín por don Deogracias Serrano de la Parra y demás difuntos de la venerable congregacion de Vela y Alumbrado, misas de media en media hora.

Y en Madre de Dios por D.^a Dolores García Ruiz, de Estor, misas desde las ocho hasta la una, diciéndose tres cada media hora.

Cultos.—En la solemne funcion que se celebrará hoy en la iglesia de San Agustín, predicarán: por la mañana el Dr. D. Francisco Belló, y por la tarde el Dr. D. Agustín Martínez del Aguila.

Esta tarde se celebrará la procesion solemne de candelas por dentro de la iglesia.

Mañana predicará D. Félix Sanchez. Se cantará en sufragio de las almas de los congregantes difuntos, un responso después de la reserva.

CARNE.—Dentro de la carnicería de San Pedro, tablas números 15 y 22, se vende carne de primera clase de macho y cordero respectivamente, á 3 reales libra de kilo; esto ofrece al público, su dueño, Manuel Soler Parra. 4—1

Camas de hierro.

Francisco Peña. Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construcción sólida y de buen gusto. Precios reducidísimos. También se venden á plazos.

Así mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferretería. PLATERIA, 70. 8—6

ACADEMIA

MERCANTIL;

DIRECTOR

D. CELESTINO LOZANO

Calle de Sta. Isabel, 4.

En el presente mes inaugurará esta Academia sus clases de *Aritmética mercantil y Teneduría de libros*, por partida doble, en las que se atenderá además á la Correspondencia comercial y Reforma de letra. La duración de cada curso será solamente tres meses.

Para más informacion consulte, con tiempo, á la Direccion; pues comenzado un trimestre ya no se admitirán alumnos hasta el siguiente. 4—2

En la tabla de carne situada en el camino de Espinardo, frente al huerto de las Bombas, se vende carne de macho al precio de 60 céntimos de peseta libra castellana; y al mismo precio se vende también en la situada en el camino de la Nora, frente al molino del Amor.

BOCA

El tesoro Universal de la boca, calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia del Sr. Lopez y Gomez, Príncipe Alfonso, 61. 10—1

Teñirse

los cabellos y la barba en el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del Sr. Lopez y Gomez, Príncipe Alfonso, 61. 10—1

Buenos consejos.

Para el dolor de cabeza y de muelas usar la bellota anti-jagueca. Para las enfermedades del estómago los *Polvos Digestivos de Farrán*. Para las *Calenturas* no hay remedio mejor que las *Píldoras* de la Fuensanta y el Elixir Farrán. Para beber agua carbónica buena y económica comprar un Gasógeno, para hacerla en casa. Y finalmente, para las bellas mureianas el agua Florida y el Tónico Oriental.

FARMACIA CATALANA proveedora de las clases militares, *al lado de la* DROGUERIA FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN. MURCIA.

EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y de más molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granular efervescente al Cério de Millá*, farmacéutico en Dénia.

Unico depósito en Murcia, farmacia de D. M. Lopez Gomez Santa Eulalia, 10. 4

ELISEO GARCIA
SAN NICOLAS, 23

En este establecimiento se vende el Queso bola superior á 5 reales y 1/2 libra y á 5 rs. por pieza Salchichon de Vich superior á 10 y 12 reales libra.

Además hay un gran surtido de jamones sumamente baratos; conservas en latas, de todas clases manteca de vaca en latas de 1 libra; Cufetes de oliva sevillana, Pasas de Málaga y cajitas de pasta superior, para regalo; chocolates y cafés de la Colonial Española, de Matias Lopez; tapioca y harina Lacteada y otros varios generos. 8—7

La Union

Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Subdirector en esta provincia en la de Albacete, D. Pedro Soler y Robi, Val de San Juan, 34. Murcia. 10—3

Imprenta de «El Diario.»

**CONTRA LAS CALENTURAS
EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON**

LAS PÍLDORAS FEBRÍFUGAS

DE J. MORENO LOPEZ,

que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo cuotidianas que tercianas y cuartanas, por rebeldes é inveteradas que sean

Usadas con arreglo á la instruccion que les acompaña, son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. 14 rs.

Idem de la media caja. 8 id.

Remitiendo sobre su importe 2 reales, se mandan por el correo.

Unico punto de venta—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia.